INFORME DE EVALUACIÓN COTIZACIONES DE CONVENIO MARCO ID 2239-12-LR25

"SALIDAS PEDAGÓGICAS".

El presente proceso tiene por objeto la contratación del "Servicio de traslado para estudiantes del Servicio Local de Educación Pública de Santiago Centro en la Región Metropolitana", el cual contempla el traslado de estudiantes, docentes y/o asistentes desde establecimientos educacionales hacia distintos destinos dentro de la Región Metropolitana, en el marco de la realización de salidas pedagógicas, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia del proceso.

Presupuesto disponible: $42.999.924.-

1. COTIZACIONES PRESENTADAS

Se recibieron las cotizaciones de los proveedores individualizados en el cuadro siguiente:

OFERTA	RUT	RAZON SOCIAL	ESTADO COTIZACIÓN	ESTADO DE HABILIDAD
1	76.902.907-9	TRANSPORTES LUCIANO ESPINOZA E.I.R.L.	ACEPTADA	HÁBIL
2	76.621.909-8	TRANSPORTE Y TURISMO MARCELO FABIAN MARTINEZ LEIVA EMPRESA INDIVIDUAL	ACEPTADA	HÁBIL

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, se verificó que las ofertas cumplieran con los requisitos mínimos exigidos, tales como:

- Antigüedad mínima de los vehículos (año 2012 o superior)
- Cumplimiento de condiciones técnicas del servicio
- Licencia profesional
- Revisión técnica
- Seguridad

Se hace presente que, en el Anexo N°1 "TRANSPORTES LUCIANO ESPINOZA E.I.R.L." presenta valores para los 94 itinerarios requeridos, mientras que "TRANSPORTE Y TURISMO MARCELO FABIAN MARTINEZ LEIVA EMPRESA INDIVIDUAL" solo presenta precios para 80 itinerarios, dejando 14 sin oferta económica. Esta omisión impide considerar el total de Marcelo como precio por la totalidad del servicio exigido.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/U1BQDX-226

2. CRITERIOS Y PONDERACIONES DE EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas se realizó en conformidad con lo establecido en el Convenio Marco ID 2239-12-LR25 y en los Términos de Referencia del proceso.

A continuación, se detallan los criterios y las ponderaciones de la pauta de evaluación utilizados para evaluar las cotizaciones recibidas:

ITEM	PONDERACIÓN
PRECIO OFERTADO	70%
AÑO DE LOS VEHÍCULOS	25%
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	5%
TOTAL	100%

3. APLICACIÓN DE LA PAUTA DE EVALUACIÓN

3.1 PRECIO OFERTADO (70%)

El puntaje será asignado de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje Precio = (precio mínimo / precio oferente)*70%

OFERTA	RUT	RAZON SOCIAL	MONTO	PONDERACIÓN
1	76.902.907-9	TRANSPORTES LUCIANO ESPINOZA E.I.R.L.	$42.977.000	70,00
2	76.621.909-8	TRANSPORTE Y TURISMO MARCELO FABIAN MARTINEZ LEIVA EMPRESA INDIVIDUAL	$41.310.000	No Aplica

Observación de Servicios: "TRANSPORTES LUCIANO ESPINOZA E.I.R.L." cotiza las 94 líneas por un total de $42.977.000, exento de IVA. "TRANSPORTE Y TURISMO MARCELO FABIAN MARTINEZ LEIVA EMPRESA INDIVIDUAL" solo valoriza 80 de 94 líneas, cuya suma asciende a $41.310.000; no presenta valores para los 14 servicios restantes.

3.2 AÑO DE LOS VEHÍCULOS (25%)

El siguiente puntaje corresponderá al porcentaje máximo asignable dentro del criterio "Año de los Vehículos".

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/U1BQDX-226

AÑO	PUNTAJE
2023 o superior	100
2020 a 2022	80
2019 o inferior	40
No entrega información o no se puede comprobar	0

OFERTA	RUT	RAZON SOCIAL	AÑO	PONDERACION
1	76.902.907-9	TRANSPORTES LUCIANO ESPINOZA E.I.R.L.	2019	10,00
2	76.621.909-8	TRANSPORTE Y TURISMO MARCELO FABIAN MARTINEZ LEIVA EMPRESA INDIVIDUAL	2024	No Aplica

Los antecedentes consignados en los Anexos N°1 identifican 21 vehículos ofertados por "TRANSPORTES LUCIANO ESPINOZA E.I.R.L" y 11 por "TRANSPORTE Y TURISMO MARCELO FABIAN MARTINEZ LEIVA EMPRESA INDIVIDUAL" Aunque el promedio de año de primera inscripción atribuido a "TRANSPORTE Y TURISMO MARCELO FABIAN MARTINEZ LEIVA EMPRESA INDIVIDUAL" año 2024 atribuye un puntaje técnico superior al de "TRANSPORTES LUCIANO ESPINOZA E.I.R.L" Año 2019, ello no acredita por sí solo suficiencia de flota para ejecutar todas las salidas. En particular, la salida de la Escuela Cadete Arturo Prat del 12-11-2026 contempla 901 pasajeros; el Formulario N° 1 de Luciano prevé 20 buses y el de Marcelo 21 buses para esa línea, mientras la relación de flota técnica de Marcelo contiene solo 11 vehículos.

3.3 Cumplimiento de los requisitos formales

OFERTA	RUT	RAZON SOCIAL	PONDERACIÓN
1	76.902.907-9	TRANSPORTES LUCIANO ESPINOZA E.I.R.L.	5,00%
2	76.621.909-8	TRANSPORTE Y TURISMO MARCELO FABIAN MARTINEZ LEIVA EMPRESA INDIVIDUAL	No Aplica

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Como consecuencia de la evaluación detallada en el apartado anterior, se obtiene el siguiente resultado:

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/U1BQDX-226

OFERTA	RUT	RAZON SOCIAL	ECONOMICO	TECNICO	REQUISITOS FORMALES	TOTAL
1	76.902.907-9	TRANSPORTES LUCIANO ESPINOZA E.I.R.L.	70,00	10,00	5,00	85,00
2	76.621.909-8	TRANSPORTE Y TURISMO MARCELO FABIAN MARTINEZ LEIVA EMPRESA INDIVIDUAL	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

5. **RESOLUCIÓN DE EMPATES**

No se presentaron empates en los puntajes finales de las ofertas evaluadas. En caso de haberse producido, se habría resuelto conforme a los criterios establecidos en los Términos de Referencia, priorizando el mayor puntaje en el criterio precio ofertado y, posteriormente, en el criterio técnico.

6. ADJUDICACIÓN

En virtud de lo anteriormente expuesto y en consideración de que el proveedor "TRANSPORTE Y TURISMO MARCELO FABIAN MARTINEZ LEIVA EMPRESA INDIVIDUAL" no oferto las 94 las líneas de servicios y además solo presenta 11 vehículos en su oferta técnica, este informe de evaluación recomienda adjudicar la contratación del "Salidas pedagógicas", al proponente "TRANSPORTES LUCIANO ESPINOZA E.I.R.L." **RUT 76.902.907-9** por el monto de $42.977.000 (cuarenta y dos millones novecientos setenta y siete pesos), exento de IVA, por ser la oferta que obtiene el mayor puntaje total en la evaluación y representar la alternativa más conveniente técnica y económicamente para el Servicio.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Jasmín Yaritza Painenao Davison
Técnica de Compras y Logística
Fecha: 23-10-2026 14:02 CLST (UTC-3)
Servicio Local de Educación Pública de
Santiago Centro

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/U1BQDX-226